

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12304** CÁMARA IDRISSA

Don ugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Habo saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1465/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia del Gabinete Jurídico de CC.OO. contra la ejecutada Camara Idrissa, sobre jura de cuentas, se ha dictado Auto de fecha 1 abril 2009 por el que se declara a la ejecutada Camara Idrissa, en situación de insolvencia total, por importe de 696 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090032206-1